

Heredia, Costa Rica, 26 de abril del 2024

Reunidos en Heredia, Costa Rica, los días 24, 25 y 26 de abril del 2024, las delegaciones representantes de: Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Paraguay, Perú, México, Uruguay y Republica Dominicana, que conforman la Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles (CLAEC); en el marco de la edición #62 denominada "Cumbre de Heredia, Costa Rica". Declaramos lo siguiente:

Reconocemos la existencia de diversas realidades, entre los países de América Latina, respecto a la exploración y explotación petrolera y reconociendo el beneficio de la misma, siempre que agregue valor y beneficio a la sociedad.

Uso de etanol carburante, en él reconocemos la importancia de promover prácticas sostenibles y responsables en la industria energética. En este sentido, deseamos expresar nuestro apoyo al uso del etanol siempre y cuando el costo del producto no encarezca la gasolina terminada y no afecte la seguridad alimentaria de cada país.

Es necesario que las autoridades emitan la legislación necesaria, para proteger la agroindustria nacional.

Lograr que la determinación de la calidad se asegure en cada eslabón de la cadena de valor.

Se constata que la diversidad de precios de los combustibles entre los distintos países de América Latina obedece a criterios específicos internos, como impuestos, subsidios directos e indirectos entre otros, motivados por criterios políticos propios.

En ese sentido, los empresarios comercializadores miembros de Claec, reunidos en la cumbre 62 de Heredia, Costa Rica, se ponen a disposición de los Gobiernos, para que aproveche el conocimiento y experiencia acumulado en largos años de implementación de proyectos en cada uno de los países participantes, lo que coadyuvara al éxito de su implementación.

Suscriben:

Argentina-Confederación de Entidades del Comercio de Hidrocarburos y Afines de la Republica de Argentina (CECHA)

Brasil- Fecombustiveis

Costa Rica- Cámara de Empresarios del Combustible (CEC)

Honduras- Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (AHDIPPE)

El Salvador – Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos del Petróleo (ASDPP)

Paraguay- Asociación de Propietarios de Estaciones de Servicio y Afines (APESA)

Perú- Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú (AGESP)

Uruguay- Unión de Vendedores de Nafta de Uruguay (UNVENU)

República Dominicana- Asociación (ANADEGAS)


México – Onexpo Nacional

Firmas


Argentina
Carlos Gold

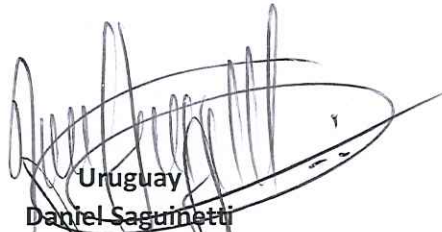

Costa Rica
Alberto Mesen Madrigal


El Salvador
Luis Barrios Pérez


Honduras
Oscar Rubio


Paraguay
Miguel Corrales Martin



Perú
Enrique Marcelo


Uruguay
Daniel Saguinetti


República Dominicana
Juan Elías


México
Jorge Mijares


Brasil
Carlos Guimarães


Secretario General Permanente CLAEC 62
Daniel Añón